

## EL ULTIMO CONTACTO

### Un grato deber de España cerca de todo el mundo que habla castellano

Vencidos en la lucha comercial por las grandes potencias, se ha perdido la relación económica con muchos países, aunque persiste aún, por dicha, el más eficaz que pusiera el mundo: el hablar el mismo idioma.

Subsiste en ellas el deseo de recibir ideas del pueblo que despierta a los hombres decididos descubridores de aquellos grandes países. Y así, en todo el mundo de habla española, se siguen con interés, más aun, con verdadera ansiedad, los detalles de nuestra existencia, con los que vamos continuando la historia de España.

Pero al que frecuenta la lectura de bastantes diarios de cultura de todos los países de habla española, le apena el desconcierto y abandono en que se tiene a tanto periódico, dignos de estimables propagandistas de España y de nuestra raza y espíritu. Ya que careciendo de una orientación, de una distinción de ideas sanas y patrióticas, transcriben tomado de aquí y de allá, lo que encuentran más sugestivo, que es siempre lo más escandaloso, con lo que resultan malparadas nuestras normas y nuestro provecho.

Si perdemos mercados, ¿cómo de soportar con negligencia la pérdida de tantos millones de espíritus hermanos, que están y no consiguen conocer lo bueno, sano y auténtico que se produce en España?

¿Cuánto costaría al Estado la distribución sistemática y bien organizada, por cuantos periódicos y revistas se publican en el mundo entero, en la lengua de Cervantes, de una selección de ideas verdaderas en artículos y trabajos de mayor envergadura donde se exprese al menos con fidelidad el matiz y los perfiles de la España de nuestra hora?

Constituiría una insignificancia, si se relaciona con los espléndidos frutos posibles. ¿Pe-

En el Ateneo de Valladolid

### El abogado palentino don Carlos Alonso disertó sobre "Castilla inmortal deberá imponer la integridad de la Patria"

VALLADOLID.—Ante un selecto y distinguido auditorio, ayer, a las siete y media de la tarde, pronunció en el salón de actos del Ateneo una conferencia sobre el tema "Castilla inmortal deberá imponer la integridad de la Patria" el abogado palentino don Carlos Alonso. Presidieron los ateneístas señores Olea Pimentel, Santelices y San y R. de la Peña.

El señor Alonso hizo un entusiástico canto a Castilla como el más representativo de los pueblos habitadores de España, poniendo de manifiesto sus virtudes raciales y las situaciones a que la condujeron en ciertos momentos sus errores políticos, haciendo para ello un recorrido a través de la historia patria.

A Castilla contrapuso el conferenciante Cataluña, demostrando cómo esta región medró siempre a costa del resto de España y principalmente de Castilla, sin contar, por otra parte, con aquellas cualidades y virtudes que pudieran hacerla el eje director de la vida española.

Finalmente el conferenciante hizo todo un plan para conseguir el resurgimiento espiritual y material de Castilla, que ha de ser la cabeza de las regiones españolas, le permitiera imponer y mantener la integridad de la Patria, amenazada por las tendencias secesionistas de la región catalana.

El conferenciante, al terminar la lectura de su erudito trabajo, escuchó muchos aplausos.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

## DE LA DIPUTACION

La Directiva de la Coral visita al presidente.—Esta tarde, a la una y media, recibió a los periodistas en su despacho oficial el presidente de la Comisión Gestora don Luis Nájera de la Guerra.

Manifestó únicamente a los reporteros que en la mañana de hoy le había cumplimentado la Directiva de la Coral, con su presidente don Agricio Herrero Godos, solicitando el apoyo de la Diputación Provincial para las excursiones que piensa realizar la Coral Filarmónica Palentina por los pueblos más importantes de nuestra provincia, al objeto de dar a conocer el arte folklórico de nuestras imponderables gestas.

La Coral Filarmónica Palentina hará su primera salida el próximo sábado para Venta de Baños, donde se la espera con ansiedad.

También pretende ir a Paredes de Nava el próximo día 1 del mes de diciembre.

## Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero

El ingeniero jefe de viaje. Ayer, en el rápido, salió con dirección a la capital de España el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Wistremundo de la Loma.

El objeto de este viaje es ponerse de acuerdo con la Superioridad para unificar el criterio en cuanto a la fijación de los precios que han de regir definitivamente en el mercado triguero.

## SECCION DE SUCESOS

Un incendio.—A las 23 horas de ayer se produjo un incendio en las casas números 7 y 9 de la calle de Paz Universal, propiedad de don Juan de Dios.

Desde los primeros momentos acudió al lugar del siniestro el Parque de bomberos, que lo graron sofocar, no sin grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de alguna consideración, no pudiéndose de momento precisar su cuantía. Se desconocen en absoluto las causas del incendio.

La Policía practica diligencias para indagar los motivos que ocasionaron el fuego.

## Un "Día del Seminario" se celebrará en toda España

TOLEDO.—Un "Día del Seminario" habrá de celebrarse en toda España, según la propuesta aprobada en la sesión general de la Semana pro Seminario, celebrada en el Salón de Concilios ayer.

Presidieron la Asamblea los Prelados de Cuenca, Tarazona y Burgo de Osma, y fue ponente del tema—al que se presentaron diez y seis Memorias—el arcipreste de Cazorla, don Ramón Rojo.

Al aprobar esta conclusión se acordó señalar la fecha que se crea oportuna para realizar la propuesta.

Por la mañana hubo misa de comunión en la parroquia de Santa María Magdalena, en la que ofició el Obispo de Cuenca. Se distribuyeron muchísimas comuniones.

A las diez se celebró la sesión privada para sacerdotes, en la que se discutió la ponencia del economo de la iglesia de Santa Leocadia, don Pedro Gamero, sobre "Medios de que puede valerse el sacerdote para despertar vocaciones".

El tema llevaba anejas cuarenta Memorias.

## SECCION DE CULTOS

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Mañana, segundo viernes de mes, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía de la Santa Esclavitud de N. P. Jesús Nazareno Rescatado.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de armonio. A las doce misa en honor de Jesús, con acompañamiento de órgano, terminando con el himno a la Santa Esclavitud.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario de Animas, Novena, responsos y solemne Vía Crucis, cantado por el pueblo.

Los cultos son aplicados a intención de doña Luisa Nieto, viuda de Larren.

Nota.—Tengan presente los Esclavos las indulgencias que pueden ganar durante este mes, según consta en el sumario de la Santa Esclavitud.

A estos cultos de mañana y tarde deben asistir con el Santo Escapulario.

## DEL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE MAÑANA

A las doce y media recibió a los periodistas el alcalde señor del Olmo, para manifestarles que, mañana, a las seis de la tarde, celebrará sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Distribución mensual de fondos.

Permisos de personal.

Informes de la Comisión de Policía Urbana, sobre adquisición de dos farolas.

Expediente sobre celebración de concursillo para la adquisición de carbón.

Distribución de una subvención para entidades culturales.

Renuncia de un empleado.

Adjudicación de un concursillo para impresión de un reglamento.

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

### ADJUDICACION DE CASETAS

Por acuerdo de la Alcaldía y Comisión de Policía Urbana, con arreglo al artículo séptimo de las Ordenanzas de Exacciones municipales, aprobada por el Ayuntamiento, se convoca a licitadores para las casetas adjudicadas a la Diputación Provincial números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, para el lunes 11 del corriente mes, a las doce de la mañana, que se adjudicarán definitivamente a quien lo tenga solicitado.

En caso de ser varios los solicitantes para las casetas, se celebrará en el mismo día y hora, una subasta, adjudicándose al mejor postor.

Palencia, 7 de noviembre de 1935.—El concejal delegado, don norato Rico.—V. B. El alcalde, Salustiano del Olmo.

## LA TELEFONICA

El día 12, estará ultimada la lista telefónica, lo que hacemos público para conocimiento de los abonados y público en general, a fin de que puedan hacer antes las rectificaciones oportunas.

## EDUCACION Y CULTURA

### NUEVO MINISTRO

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Instrucción pública, don Luis Bardaji. Viene al Ministerio desde la Comisión de Hacienda de las Cortes, donde su labor ha sido admirada por el señor Chapa-prieta y está compenetrado con él en todas las cuestiones de Hacienda. Pronto se pondrá al corriente el señor Bardaji de los problemas de Instrucción pública; para ello tiene una gran ocasión: van a discutirse en las Cortes los presupuestos. Ciertamente no es muy agradable la situación del señor Bardaji, pues tiene que hacerse cargo de los presupuestos presentados por su antecesor; pero quizá esto le dé más libertad de movimientos. Poco se puede hacer en Instrucción pública en cuanto a economías, pues cualquier consignación que toque lastima una Institución de cultura, y, además, hay que tener en cuenta que, como es natural, la mayor parte del presupuesto se emplea en sueldos y pago de profesorado, al que se ha prometido no sacrificar. Por otra parte, se encontrará con las escalas del Magisterio, a las que no sólo no se puede sacrificar, sino que ya están sacrificadas, y a las que no es preciso ponerlas a la misma altura y consideración que a los demás profesores y a los demás funcionarios del Estado. Las escalas propuestas por el ministro de Hacienda, que en otros Ministerios y aun en algunas Escuelas de Instrucción pública pueden representar, como decíamos antes, un sacrificio, deseamos que se apliquen al Magisterio, pues es una mejora, y eso que lo considera el señor Chapa-prieta como un mínimo comparado con las escalas actuales, para nosotros es un máximo de nuestras aspiraciones. Vea el señor Bardaji el modo de nivelar todo lo posible las escalas en esta forma propuesta por el ministro de Hacienda. También se proponen hacer economías por medio de descuentos en el material; pero qué más descuento que el no pagar el material de adultos y tener que dar la clase con el escasesimo de las clases diurnas y el que buenamente quieren traer los alumnos? Nos parece que de este capítulo no es posible disminuir nada. Al discutirse en el

mes de junio los presupuestos actuales también se quiso aplicar el 10 por 100 al material de las escuelas; pero gracias a los trabajos del anterior director general señor Cobos, fué respetada la consignación, y ahora no habrá más remedio que respetarla también. Difícil es el problema que se presenta al nuevo ministro; Dios quiera concederle el tacto y la habilidad necesaria para convencer a las Cortes de la imposibilidad de restringir más y de la necesidad de nivelar las escalas.

PALENCIA.—Se anuncian para su provisión por los tres primeros turnos, las siguientes escuelas nacionales, vacantes en esta provincia:

Para maestro: San Llorente del Páramo, Ayuntamiento de Villarrabé, escuela mixta; 280 habitantes.

Para maestra: Venta de Baños, Ayuntamiento de Baños de Cerrato; niñas número 4, o sus resultas, por estar pendiente de concursillo; 2.040 habitantes. Terradillos de Tempanios; Ayuntamiento, el mismo; mixta; 200 habitantes.

Lomilla, Ayuntamiento de Valoria de Aguilar; mixta; 170 habitantes.

La Puebla de Valdivia; Ayuntamiento, el mismo; unitaria; 565 habitantes.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en esta Sección, hasta las trece horas del día 14 de noviembre próximo.

La adjudicación se hará en sesión pública el siguiente día en el mismo local, a las doce de la mañana.

## EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 694.1. Máxima de ayer, 12.8. Mínima de hoy, 7.4. Viento dominante, S-SO.

## Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Acaba de celebrar su sesión cuatrimestral reglamentaria el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, bajo la Presidencia del señor Mahou.

Con motivo de cumplirse en 1936 el cincuentenario de la creación y el vigésimoquinto aniversario de la reorganización de las Cámaras, se acordó celebrar varios actos conmemorativos.

En los tres días que el Consejo estuvo reunido, la mayor parte de las deliberaciones fué dedicada al estudio de la situación económica y a los problemas que la afectan.

Fueron designadas ponencias para formular afirmaciones y concretar conclusiones respecto a los asuntos siguientes: Intervencionismo del Estado, política comercial, protección a la industria nacional, mercado del dinero, presupuestos del Estado y proyectos del Ministerio de Hacienda, comunicaciones marítimas y transportes terrestres, y política social.

Dichas ponencias sirvieron de base a una amplia y detenida discusión, aprobándose por unanimidad las conclusiones que acerca de dichos temas se elevarán inmediatamente al Gobierno.

Se acordó expresar al señor ministro de Hacienda la satisfacción con que se ve el elevado propósito en que se inspira su labor.

Se prestó especial atención a diversos problemas que afectan a la Banca, dándose toda la importancia que merecen. De otros muchos asuntos trató el Consejo recogiendo peticiones formuladas por las Cámaras y acordando llevar a cabo, entre otras gestiones algunas referentes al suministro de divisas, al cobro de créditos en el extranjero, y a la inclusión de los vinos en la lista de las mercancías exentas del aumento acordado para los fletes de cabotaje.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

## PRIMER ANIVERSARIO

### LA SEÑORA

# D.ª Gregoria Vicario Pardo

Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario, Presidente del Colegio Provincial de Huérfanos del Magisterio, Vocal de la Junta de Protección a la Infancia, de la Junta P. de Beneficencia, del Patronato de la Escuela E. de Trabajo, Ex-Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza

## Falleció en Palencia el día 8 de Noviembre de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

### D. E. P.

Su desconsolado esposo Arturo Espejel; sus hijos Julián, Arturo, Nicolás, María-Antonia y Manuel; padres don Nicolás y doña Justina; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se digan mañana día 8, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispo de Palencia y Arzobispos de Valladolid y Granada, han concedido 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.



Delegación de Hacienda

Circular a los señores alcaldes, respecto a la formación de las Matriculas de Industrial y la eliminación de ellas de las partidas declaradas fallidas

Son las autoridades municipales a que me dirijo, las delegadas, en los pueblos, de esta económica provincial, por lo que respecta a la Contribución Industrial, de ahí que si llevase a cabo ese cometido con el celo y diligencia obligados, no me vería en la precisión de recordarles la delegación que ostentan a la vez que a excitarlos a que sea con la debida dignidad, lo que no sucede cuando se mira con indiferencia, lo que no solo no dice nada en favor de quien incurre en ese defecto de desatención, si que es hasta con menoscabo del respeto debido a la autoridad delegante.

Ayuntamiento de Guardo SUBASTAS

A las doce horas del día 30 del actual se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, subasta pública para ejecución de las obras de alcantarillado de esta población bajo el tipo de 68.742,53 pesetas. Hasta dicho día se admitirán en Secretaría las proposiciones que se formulen, a la baja, y en pliego cerrado.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto al público en Secretaría, donde pueden ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina. Guardo, 4 noviembre de 1932. El alcalde, R. Vila Huarte.

Ultimas publicaciones

FORCAT.—Curso de Administración económica, cuarta edición, puesta al día por J. M. Fábregas del Pilar, 20 pesetas.

CALATAYUD.—Legislación de Policía. (De las "Contestaciones de Policía"), 7 pesetas.

CARRERA.—Formularios de documentos y atestados. De las "Contestaciones de Policía" 10 pesetas.

ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría, 20 pesetas.

SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS.—Reglamento del servicio de Inspección.—Edición oficial, 1 peseta.

FORCADA.—Guía índice con cordada del Código civil. Pesetas 2,50.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250.—MADRID

Dinero al 5'50 % anual de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas; para construir y restaurar casas; para comprar partes indivisas de fincas, y para atender al pago de hipotecas, próximas a vencer. Informes el agente para préstamos

Manuel Seriano Alcaz, 159 - Madrid Representado en Palencia por Santiago Hernández Mayor Principal, 45, 1.º (Entrada por la Plaza Mayor)

C. DIEZ-VILLARAN

Presenta extenso surtido en papeles finas de las mejores calidades, a los más bajos precios. Menéndez Pelayo, núm. 25, 2.º (Arriba de Obras públicas) Teléfono núm. 137

Para que en el hogar no haya olores desagradables, dese brillo a suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

PENSION VALPARAISO ARENAL, 24, 2.º izq.ª (esquina a HILERAS) MADRID HAY ASCENSOR Teléfono, 28918 Habitaciones confortables -- Cocina de primer orden Pensión completa, de 7,50 a 12 pesetas VIAJEROS Y ESTABLES Calefacción -- Aguas corrientes en todas las habitaciones, fría y caliente BAÑOS A TODAS HORAS Situación central: A pocos metros de la Puerta del Sol y Metro Opera. Atendida personalmente por sus propietarios

Se rechaza una proposición, no de ley, respecto a la supresión de la censura de la Prensa

Queda aprobado el proyecto de ley modificando el impuesto sobre la renta

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos comienza la sesión. Preside el señor Alba.

En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra e Instrucción pública.

Aprobada el acta, el señor González Ramos se levanta a formular un ruego en relación con las condiciones en que se encuentra la Escuela de Trabajo de Alicante y la pasividad del Patronato que la regenta. Los alumnos no pueden verificar prácticas por no haber con signación para material. La Escuela debe medio millón de pesetas, y la Compañía suministradora de fluido eléctrico tiene un crédito contra aquel Centro docente de cien mil pesetas. Los profesores no cobran desde hace dieciséis meses.

El señor González Sicilia cree que la situación de la Escuela de Trabajo y de Artes y Oficios merece que se plantee de una vez el problema, y anuncia una interpellación.

El ministro de Instrucción pública contesta a ambos oradores, y dice que en aquellas ciudades donde hay Patronatos que actúan, el problema no existe. Reconoce que es preciso reorganizar el sistema administrativo, y regular la cooperación que los Ayuntamientos deben prestar a estos Centros docentes. La nueva ley de Coordinación sanitaria, al dar preferencia a las obligaciones que los Municipios tienen en este orden, dificulta la percepción de créditos por las Escuelas de Trabajo.

Rectifican los señores González Ramos y Sicilia.

El señor Fábregas reproduce un ruego que formuló en otra ocasión sobre si fallo recaído contra el obrero José Godoy con motivo de su supuesta participación en los sucesos que produjeron en el mes de agosto en Orense. Pide al ministro de Justicia que se tramite seguidamente el expediente de indulto de este obrero.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando algunos preceptos referen-

tes a la Contribución general sobre la renta.

CONTRA LA CENSURA DE PRENSA

Se da lectura a una proposición no de ley, en la que se pide se termine la previa censura que se ejerce sobre la Prensa.

La defiende su primer firmante, señor Alvarez (don Basilio), quien dice que hace trece meses que se viene amordazando a la Prensa. No cree que, en ningún país se haya dado un caso semejante, si se exceptúan aquellos de régimen claramente dictatorial. La continuación indefinida del estado de alarma, hace pensar al pueblo que clase de peligros pueden amenazar al Estado.

La libertad de Prensa es con sustancial con el régimen republicano, y por lo que respecta a los periódicos españoles, su opinión es la de que no merecen un trato semejante. Yo no quiero creer—dice—que temáis la verdad ni que no podáis vivir si se permite el régimen de libre discusión. El sistema de

ACADEMIA VILLARAN

Corte y Confección. Ha recibido modelos de París. Mayor Principal, 187, segundo.

SE ARRIENDA FINCA

200 hectáreas, para cultivo de cereales, a siete kilómetros de León.

Informes: Marcelino Alvarez, Vega de Espurareda (León).

Antonio Bujedo Villagra Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

Mariano Melero Beterón MEDICO

Especialista en infecciones agudas: pulmonías, fiebre puerperal, paratífus, etc.—Cura radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fístulas, úlceras.—Medicina general. Consulta: Los martes, Hotel Iberia. P A L E N C I A Consulta: Dos pesetas

OCULISTA

YAGÜES GARCIA Bocaplaza, 4, 1.º esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

la censura es de un sadismo repugnante y, más que cruel, resulta basto. Sostiene que se está violando descaradamente el artículo 42 de la Constitución.

La prórroga constante del estado de excepción os permite gobernar con un régimen despótico. Esta prórroga no puede ser concedida por las Cortes cuando han variado las causas que hicieron precisa la abolición de las garantías constitucionales. Una interpretación mecánica del artículo 42 puede permitir la prórroga constante de la suspensión de derechos políticos, pero el espíritu de la Constitución y el propósito del legislador se oponen a esta interpretación abusiva. Aduce la opinión de Saavedra Fajardo, según la cual la acción de la crítica es tan necesaria al régimen como cualquiera otra.

Entre una revolución que dejara sembrado el campo de cadáveres y otra que aboliera el derecho a pensar, el orador optaría por la primera. Se refiere a los perjuicios de carácter técnico que ocasiona a los periódicos y Empresas periodísticas la última decisión gubernativa, que se refiere a la supresión de blancos y machacados en los textos. Si con esto se pretende dar al público la impresión de que la censura no existe, la pretensión es pueril, pues la gente sabe de sobra que el lápiz del censor anula a diario muchos comentarios. Cuando se van a verificar unas elecciones es un sarcasmo que se mantenga el baldón de la previa censura.

El señor Boívar (comunista) interviene para apoyar la proposición del señor Alvarez, y se lamenta de la supresión de "El Socialista" y "Mundo Obrero", cuyas reparaciones no parecen próximas. Alude a la persecución que, según él, se hace objeto a los militantes comunistas.

Protesta contra lo que llama atropellos de la Policía que se dedica a hacer registros en los domicilios de los comunistas, y afirma que la persecución que se ejerce es mayor que en tiempos de Primo de Rivera.

El señor Maura (don Honorio) interviene en el debate, y

dice que hace un año se discutía en la Comisión de Presidencia un proyecto de ley de Prensa, en el que era ponente uno de los actuales ministros. Pregunta concretamente al Gobierno si éste está dispuesto o no a que se apruebe aquel proyecto.

El ministro de la Gobernación contesta a los oradores. Dice que la censura de Prensa no es un simple arbitrio gubernamental, ya que pasados los treinta primeros días de vigencia, necesita, para ser prorrogada, la aprobación del Parlamento. Como hombre de gobierno admite la necesidad de que perdure.

Cuando se ha planteado la prórroga era el momento de que el señor Alvarez hubiese expuesto sus puntos de vista.

UN INCIDENTE

El señor González Ramos, socialista: Asesinatos por parte del Gobierno. (Gran escándalo) Los diputados de la mayoría y monárquicos increpan duramente al señor González Ramos.

El señor González Ramos: El Gobierno no ha demostrado lo contrario.

El señor Casanueva: Lo que está demostrado es que los vuestros son asesinos y ladrones.

El señor González Ramos replica y se reproduce el escándalo, que el presidente corta a costa de grandes esfuerzos.

El ministro de la Gobernación: Yo recuerdo que durante mi visita a Oviedo unas muchachas, todavía con el espanto de la tragedia, me indicaron el sitio donde fué quemado vivo un hombre.

El señor González Ramos: Hay que aclarar todo lo que pasó allí.

El ministro de la Gobernación: Lo que hace unos días decía el señor Gordón Ordás no tiene más valor que el haberlo dicho él; pero no está apoyado en ninguna prueba, y precisamente entonces fue cuando el ministro de la Guerra manifestó en el acto que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar una investigación tan extensa y tan a fondo como se quiera, y para realizarla inmediatamente, como todos nosotros vehementemente deseamos.

Segue contestando al señor Alvarez y dice que éste no tiene razón al quejarse de los perjuicios que la censura causa en los periódicos, puesto que no es exacto que la censura les obligue a retrasar las ediciones o a inutilizar las planchas de estereotipia. En cuando al señor Bolívar, tampoco tiene razón al quejarse de que no se permita hablar a algunos de los oradores anunciados para los mitines comunistas, puesto que se viene dando la circunstancia de que para estos mitines se suelen señalar como oradores a hombres que están reclamados por la Justicia, y hasta tal punto ha llegado este abuso, que la Dirección general de Seguridad se ha visto en el caso de prohibir que se siga haciendo, puesto que todos los reclamados serían detenidos al terminar el mitin. Respecto a la ley de Prensa, el Gobierno no renuncia a que se discuta y se apruebe el proyecto; pero esta discusión habrá de ser necesariamente muy larga. Por eso, como solución transitoria, el ministro de Justicia leerá en breve un proyecto de ley modificando en parte la de procedimientos

de la Prensa, en el que era ponente uno de los actuales ministros. Pregunta concretamente al Gobierno si éste está dispuesto o no a que se apruebe aquel proyecto.

El ministro de la Gobernación contesta a los oradores. Dice que la censura de Prensa no es un simple arbitrio gubernamental, ya que pasados los treinta primeros días de vigencia, necesita, para ser prorrogada, la aprobación del Parlamento. Como hombre de gobierno admite la necesidad de que perdure.

Cuando se ha planteado la prórroga era el momento de que el señor Alvarez hubiese expuesto sus puntos de vista.

UN INCIDENTE El señor González Ramos, socialista: Asesinatos por parte del Gobierno. (Gran escándalo) Los diputados de la mayoría y monárquicos increpan duramente al señor González Ramos.

El señor González Ramos: El Gobierno no ha demostrado lo contrario.

El señor Casanueva: Lo que está demostrado es que los vuestros son asesinos y ladrones.

El señor González Ramos replica y se reproduce el escándalo, que el presidente corta a costa de grandes esfuerzos.

El ministro de la Gobernación: Yo recuerdo que durante mi visita a Oviedo unas muchachas, todavía con el espanto de la tragedia, me indicaron el sitio donde fué quemado vivo un hombre.

El señor González Ramos: Hay que aclarar todo lo que pasó allí.

El ministro de la Gobernación: Lo que hace unos días decía el señor Gordón Ordás no tiene más valor que el haberlo dicho él; pero no está apoyado en ninguna prueba, y precisamente entonces fue cuando el ministro de la Guerra manifestó en el acto que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar una investigación tan extensa y tan a fondo como se quiera, y para realizarla inmediatamente, como todos nosotros vehementemente deseamos.

Segue contestando al señor Alvarez y dice que éste no tiene razón al quejarse de los perjuicios que la censura causa en los periódicos, puesto que no es exacto que la censura les obligue a retrasar las ediciones o a inutilizar las planchas de estereotipia. En cuando al señor Bolívar, tampoco tiene razón al quejarse de que no se permita hablar a algunos de los oradores anunciados para los mitines comunistas, puesto que se viene dando la circunstancia de que para estos mitines se suelen señalar como oradores a hombres que están reclamados por la Justicia, y hasta tal punto ha llegado este abuso, que la Dirección general de Seguridad se ha visto en el caso de prohibir que se siga haciendo, puesto que todos los reclamados serían detenidos al terminar el mitin. Respecto a la ley de Prensa, el Gobierno no renuncia a que se discuta y se apruebe el proyecto; pero esta discusión habrá de ser necesariamente muy larga. Por eso, como solución transitoria, el ministro de Justicia leerá en breve un proyecto de ley modificando en parte la de procedimientos

de la Prensa, en el que era ponente uno de los actuales ministros. Pregunta concretamente al Gobierno si éste está dispuesto o no a que se apruebe aquel proyecto.

El ministro de la Gobernación contesta a los oradores. Dice que la censura de Prensa no es un simple arbitrio gubernamental, ya que pasados los treinta primeros días de vigencia, necesita, para ser prorrogada, la aprobación del Parlamento. Como hombre de gobierno admite la necesidad de que perdure.

los, a fin de que tenga la máxima rapidez el procedimiento para los delitos de Prensa.

Rectifican los señores Alvarez y Bolívar, y el primero pide votación nominal. La proposición no de ley queda rechazada por 148 votos contra 22.

LA LEY DE COMUNICACIONES MARITIMAS

El señor Puga y de la Bellaca explica su voto al artículo 43, y el señor Rubio pide votación nominal para el artículo 44.

Se rechazan algunas enmiendas y el señor Alvarez Mendizábal pone otra para que se concedan primas a los barcos de más de veinte toneladas.

La Comisión promete redactar de nuevo el artículo. La enmienda queda aprobada por 120 votos contra 6.

EL PROYECTO RELATIVO A LA PRODUCCION DE AZUCAR

Prosigue el debate sobre el proyecto referente a la producción de azúcar.

Después de aceptarse algunas enmiendas al apartado del artículo primero, queda éste aprobado.

El señor Ruiz Alonso dice que no hay ningún artículo que defienda a la clase trabajadora, porque, sin duda, la Comisión ha olvidado quienes producen el azúcar y son sus mayores consumidores. Propone una enmienda en tal sentido.

El señor Azpeitia manifiesta que la indicación del señor Ruiz Alonso está ya recogida en el dictamen.

El señor Ruiz Alonso hace constar que tampoco se adopta ninguna disposición sobre las fábricas cerradas, que han llevado el hambre a muchas familias. Considera natural que se defienda al capital; pero no se puede tolerar que se juegue con la tranquilidad de los hogares humildes.

La enmienda del señor Ruiz Alonso es rechazada por 51 votos contra 38. Hubo siete abstenciones. La votación ha sido bastante confusa.

Se rechazan más enmiendas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

PARA LA SESION DE HOY

MADRID.—El presidente de las Cortes, señor Alba, ha manifestado a los informados que no había podido asistir al entierro del cadáver del diputado don Luis Bello, pero había visitado a la familia para darle el pésame. Añadió que en la sesión de mañana se discutirán el proyecto de movilización militar, la importación de trigo de 1932, azúcares y comunicaciones marítimas. La discusión del dictamen referente a la importación de trigo ha sido aplazada hasta mañana a la petición del señor Barcia, y la delegación del señor Godoy Ordás tal vez no pueda plantearse hasta pasado mañana.

SE EXAMINADO EL PROYECTO DE MODIFICACION DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

MADRID.—La Comisión de Hacienda ha examinado el proyecto de modificación del impuesto de utilidades. Se discutieron el aumento sobre capitales dados a préstamo, y hubo diversidad de opiniones, si bien prevaleció la favorable al aumento. También se deliberó sobre gravámenes especiales que están establecidos y no han sido aplicados.

En la próxima reunión estudiará los proyectos relativos a derechos reales y timbre.

El señor Puga y de la Bellaca explica su voto al artículo 43, y el señor Rubio pide votación nominal para el artículo 44.

Se rechazan algunas enmiendas y el señor Alvarez Mendizábal pone otra para que se concedan primas a los barcos de más de veinte toneladas.

La Comisión promete redactar de nuevo el artículo. La enmienda queda aprobada por 120 votos contra 6.

EL PROYECTO RELATIVO A LA PRODUCCION DE AZUCAR

Prosigue el debate sobre el proyecto referente a la producción de azúcar.

Después de aceptarse algunas enmiendas al apartado del artículo primero, queda éste aprobado.

El señor Ruiz Alonso dice que no hay ningún artículo que defienda a la clase trabajadora, porque, sin duda, la Comisión ha olvidado quienes producen el azúcar y son sus mayores consumidores. Propone una enmienda en tal sentido.

El señor Azpeitia manifiesta que la indicación del señor Ruiz Alonso está ya recogida en el dictamen.

El señor Ruiz Alonso hace constar que tampoco se adopta ninguna disposición sobre las fábricas cerradas, que han llevado el hambre a muchas familias. Considera natural que se defienda al capital; pero no se puede tolerar que se juegue con la tranquilidad de los hogares humildes.

La enmienda del señor Ruiz Alonso es rechazada por 51 votos contra 38. Hubo siete abstenciones. La votación ha sido bastante confusa.

Se rechazan más enmiendas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

PARA LA SESION DE HOY

MADRID.—El presidente de las Cortes, señor Alba, ha manifestado a los informados que no había podido asistir al entierro del cadáver del diputado don Luis Bello, pero había visitado a la familia para darle el pésame. Añadió que en la sesión de mañana se discutirán el proyecto de movilización militar, la importación de trigo de 1932, azúcares y comunicaciones marítimas. La discusión del dictamen referente a la importación de trigo ha sido aplazada hasta mañana a la petición del señor Barcia, y la delegación del señor Godoy Ordás tal vez no pueda plantearse hasta pasado mañana.

SE EXAMINADO EL PROYECTO DE MODIFICACION DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

MADRID.—La Comisión de Hacienda ha examinado el proyecto de modificación del impuesto de utilidades. Se discutieron el aumento sobre capitales dados a préstamo, y hubo diversidad de opiniones, si bien prevaleció la favorable al aumento. También se deliberó sobre gravámenes especiales que están establecidos y no han sido aplicados.

En la próxima reunión estudiará los proyectos relativos a derechos reales y timbre.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ARADOS BRABANT giratorios, corrientes. Todas las clases. Precios baratos.

ALMACENES DE MAQUINARIA

FELICIANO ORTEGA PALENCIA

PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros, estación Alar del Rey. José Illera. Sotovelanos (Alar del Rey).

CAMIONETA de transportes, servicio rápido. Ladislao Cano. Pi y Margall, 5.

SE VENDEN dos majuelos a toda producción y un palomar, en las mismas condiciones, en el pueblo de Santillana de Campos (Palencia). Para informes, en esta Administración.

Los Chocolates y Cafés tostados "SAN ANTOLIN" no es una marca nueva; se venden al público desde el año 1888.

CASA JULIAN DIEZ

Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante. Mas para alcanzar la hermosa y para lograr tal fin, tienes que comprar un pluma, la corbata y la camisa en la Casa de Martín.

Camisería fina. Confecciones. Jerseys y géneros de punto. Guantes. Mayor, 78 y 86

PELUQUERIA de señoras "Lola" Don Sancho 8-1.º Permanente completa garantizada, 15 pesetas; especialidad en cabellos rubios y oxigenados. Marcel, 1,50; al agua, 2 pesetas; tintes, desde 7 pesetas.

SE VENDEN labranzas de labo de bueyes y vacas; aperos de labranza, maquinaria agrícola, y apeas de roble para muros, de cuatro pulgadas en adelante. Dirigirse al encargado de la finca, Angel Diez, en Tablares (Palencia) o a su queño don Agustín Gutiérrez Leopoldo Cano, 16 pral. Valladolid.

SE ARRIENDAN: Central eléctrica en la Puebla de Valdeavía, suministrando fluido a ocho pueblos; fábrica de harina (de cinco mil kilos), y de aserrar madera, situada en la finca llamada Tablares; un molino harinero para dos pares de piedras, en Cuernavaca de la Peña, y un salto de agua con grandes locales y almacenes con su bodega, propio para coloniales y vinos, o cosa semejante, en Buenavista de Valdeavía, siendo movido todo lo indicado por fuerza hidráulica. Dirigirse al dueño don Agustín Gutiérrez, Leopoldo Cano, 16, pral. Valladolid.

VENDO O CAMBIO mula, cuatro años, siete cuartas, por yegua para criar, vaca, jatos u ovejas. Para tratar, Eutimio Prado. Villabermudo de Ojeda.

POR NO PODER atender, se venden cuatro vacas holandesas, recién paridas, dando abundante leche. Santiago García, en Villabermudo.

VENDO 500 árboles olmo y álamo, para verlos y tratar, Angel Antolin. Villacalder.

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel Venérea. Vías urinarias. Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 8. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (frente a la Diputación).—PALENCIA

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales Arrións, Astorga, Benavente, Bosc. Cangas del Narcea, Cangas de Onís, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Nava, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.



# Informaciones diarias de mercados

## Otras noticias agrícolas y ganaderas

### Importancia de los árboles de ribera

Acaso uno de los árboles más extendidos en las frondas de las vegas, junto a los ríos, es, sin duda alguna, el plátano, árbol de hermoso follaje verde claro, de hojas alternas, lobadas y frutos globosos y pendientes, de corteza gris-verdosa que se desprende fácilmente del tronco en placas duras y secas. Se conoce botánicamente este árbol con el nombre de *Platanus orientalis* y pertenece a la familia de las Platanáceas. Sus flores son monoicas, desnudas o desprovistas de envolturas florales, dispuestas en espigas compuestas de pocas cabezuelas. Sus frutos son poliaquenos y las nervaduras de las hojas son palmadas, es decir, que sus hojas son palminervias.

Es árbol que resiste bien los fríos y que agradece el terreno fértil y húmedo. Este árbol se cree procedente de la Persia, y desde muy antiguo fué importado a los países mediterráneos o del Sur de Europa.

Es el árbol dócil para la poda y se le pueden dar formas caprichosas en ella, en forma de paraguas, como ocurre en los existentes en Santander en la primera Alameda.

Es árbol de rápido crecimiento, sobre todo cuando las condiciones del clima templado y húmedo, como el nuestro, le son favorables. Adquiere en ocasiones alturas de cinco y más metros en su tronco y una altura total de 25 y más metros. El crecimiento medio anual de este árbol en diámetro es de 0,011 m. y en altura de 0,3 m. Los ejemplares que en la finca de "El Vergal" hemos visto en la provincia de Soría a 1.115 m. sobre el nivel del mar, sólo alcanzan unos 8 metros de altura total y de tronco de 2,5 a 3 m., pero son del tiempo del abuelo del actual propietario de la finca, o sea que tienen unos 89 años en los cuales han resistido fríos de hielos intensos y prolongados sin que por ello hayan sufrido lo más mínimo.

Sus raíces, largas y muy ramificadas, se entrelazan y sostienen las márgenes del paseo de árboles que forman aquel hermoso vergel.

La madera del Plátano es excelente y posee casi todas las propiedades que la de la Encina.

La vida media de este árbol es de unos 100 a 150 años, pudiendo encontrarse ejemplares más longevos.

La distancia mínima a que deben plantarse estos árboles de asiento para que tengan un desarrollo bueno es de unos 8 metros entre los troncos.

Se reproduce este árbol por semillas y por estacas.

Las semillas tienen un peso de unos 12 kilogramos el hectolitro de ellas y por área deben sembrarse de 500 a 700 gramos próximamente.

Cuando la reproducción se haga por estaca, se colocan éstas de 70 a 80 cms. Estas deben ser tomadas de ramas del año anterior y durante la época del invierno. A éstas se le quitarán todas las ramitas, plantándolas en tierra mullida mezclada con estiércol bien comundado o hecho y hasta las tres cuartas partes de su longitud deberán cubrirse de tierra.

En este vivero de plantas deberá conservarse la humedad

del suelo y el mullido del mismo escardando con frecuencia para evitar en el mismo el desarrollo de las hierbas que privan de fertilidad y de humedad al plantío.

La poda del árbol deberá hacerse a la caída de la hoja y la plantación de las estacas en los meses de febrero o marzo, debiendo si se quieren obtener ejemplares de gran desarrollo hacer las plantaciones de las estacas de asiento. Cuando se trate de hacer el trasplante de los barpados deberá esperarse a la salida del invierno y antes de que mueva la savia.

Otro árbol de Ribera, de hoja parecida a la del anterior, aunque más pequeña y de color verde más obscuro, hoja palmada también y hendida y frutos en racimos de disamoras es el Arce, "Acer pseudo-platanus" de Linneo llamado también Falso-plátano por la forma de su hoja. Es árbol que vivió hasta 200 años y que puede llegar a una altura hasta de 28 metros.

Prospera también este árbol en terrenos pobres y pedregosos de las márgenes de los arroyos y ríos con tal de que sean frescos y resista muy bien los climas duros en las altitudes pirenaicas españolas, donde es muy abundante.

En la provincia de Alava se denomina este árbol "Azcarro", nombre que indudablemente alude al término vasco "azcarro", que significa "el fuerte", pues su madera es muy dura y su crecimiento es lento, pues el crecimiento medio por año de su diámetro es sólo de 0,006 m.

Este árbol se reproduce por semilla, siendo en los semilleros necesario emplear de esta simiente unos 700 gramos por área de extensión. El peso medio del hectolitro de la semilla de este árbol es de 10 a 12 kgms. próximamente.

Este árbol pertenece a la familia botánica de las Aceráceas y género "Acer".

El peso específico de su madera o sea el metro cúbico de la misma, oscila de 677 kgms. a 739 kilogramos. La altura de este árbol en las altitudes del Pirineo viene a ser solamente unos 7 a 8 metros.

En el Pirineo aragonés recibe el nombre de Acirón.

Este mismo árbol en las Vegas llegó a la altura de 20 metros y a un diámetro de 0,20 y 0,60 m. Las hojas de este árbol pueden aprovecharse como "ramón" para el ganado y las cenizas de su leña encierran mucha potasa.

Este árbol presenta en España varias variedades que se distinguen por determinadas diferencias de sus hojas. Así por ejemplo la "Acer opulifolium" se caracteriza por tener las hojas más pequeñas y con lóbulos más hendidos y los peciolo o rabos de un color purpúreo y algo tormentosas, siendo los frutos pubescentes y las alas de las sámaras lampiñas.

La variedad Acer monspessulanum, de hojas también pequeñas, no tiene los bordes de éstas apenas dentados.

La madera de esta variedad es la más pesada y de color más rojizo. Su peso específico llega a 890 kilogramos para el volumen de un metro cúbico. Esta variedad es una de las que resisten más los fríos y que alcanzan en buenas condiciones de cultivo hasta 15 metros de altura.

La variedad platanoide es la que hemos descrito al principio con el nombre de pseudo-plátano de Linneo, pues su hoja es grande y no pequeña como las que hemos descrito.

Las semillas no deben enterrarse más de 15 a 20 centímetros. La leña de este árbol es excelente y sólo es igualada por la del Haya.

Como variedades exóticas podemos citar el "Acer saccharinum" o Arce de Azúcar, cultivado en Nueva York y que presentando los caracteres externos análogos a la variedad platanoide produce por incisiones hechas en su tronco extravasaciones de savia que produce de un 4 a un 6 por ciento de azúcar.

Es árbol que tiene las hojas verdes por el haz y glaucas o blanquecinas por el reverso.

Florece de abril a mayo en flores amarillentas con pedúnculo

los colgantes, dispuestos en Corimbos y fructifica también en disamora en septiembre.

En el Canadá llegó este árbol a una altura de 24 metros a pesar de los fríos, y en el decenio de 1880 a 1870 se obtuvieron en aquel país de estos árboles 12.902.000 kilogramos de azúcar de esta producción y 42.000 hectolitros de melaza.

Esta variedad fué introducida en España en Aranjuez en el año 1774 y es lástima que no se haya extendido más su cultivo, pues hubiese sido esta una fuente de riqueza. Como variedad también exótica, pero más extendida en su cultivo para el ornato de jardines y de parques tenemos la conocida del "Acer negundo" o "Negundo fraxinifolium" caracterizada por que sus hojas semejan por la disposición de sus foliolos y la forma de ellas mismas a los del fresno, aunque fijándose bien en ellas son triobadas o pentalobadas, pero tan agudos los senos, o entrantes que parecen hojas enteras dentadas. Son trifoliadas, de color verde claro muy agradables.

Las sementeras de todos estos árboles deben hacerse en el Otoño o en Primavera. Para estos climas lluviosos es preferible hacerlas en la Primavera poniendo los golpes de las semillas a 70 centímetros de distancia.

El Arce padece en algunas ocasiones el ataque del hongo o criptogama *Exosporium aceris* que atacando a sus ramitas tiernas como lo hace a las del Cerezo da a éste el aspecto de escoba vieja y doblada.

Deben cortarse las ramas atacadas y quemarse.

El *Agaricus melleus* y el *Polyporus Squamosus* también son huéspedes molestos de este árbol y contra ellos ya hemos dado los remedios oportunos al tratar de los mismos en otras especies arbóreas pero el hongo más peligroso para esta especie de árbol es el hongo ascomiceto que sobre las hojas se presenta a modo de manchas negras, desecándolas y desfoliando el árbol, pudiendo ocasionar la muerte del mismo.

Contra esta enfermedad debemos quitar y quemar las hojas atacadas para evitar la propagación al siguiente año.

También es otro de los árboles de ribera muy extendido el Tilo, árbol de la familia de las Tiliáceas, árbol elevado cuyas flores tienen cinco sépalos caedizos y coloreados, cinco pétalos y numerosos estambres. Las hojas son acorazonadas y acuminadas. La copa del Tilo es frondosa y sus brotes varían del color verde al rojo que posee la variedad Tilia Coralina. Distinguese la variedad Tilia grandifolia de corimbos dos o tres flores solamente acompañadas de bracteadas de pedicelos cortos.

Las hojas son alternas, de las cuales la segunda o tercera del ramo que es abrazadera, es muy grande.

Las flores son hermafroditas y regulares, con cinco sépalos caducos alternando con igual número de pétalos. Estambres biculares dehiscentes longitudinalmente.

Ovario con cinco celdillas biculadas y placentación axilar. Un Estilo y fruto seco, indehiscente unilocular con una o dos semillas por aborto de las demás. Embrión con albumen carnoso y aceitoso.

Las flores son blancas y la inflorescencia es en cimas de corimbos. Se suelta el pedúnculo común a una bractea alargada y membranosa. Las yemas son ovales, verdes o rojizas alternas.

La madera del Tilo es blanda, ligera y porosa homogénea.

Las nervaduras de las hojas del Tilo son característicamente, pues parten del peciolo como palmadas y las secundarias son pennadas.

En la zona de Liébana, de San

tander, se produce muy bien la variedad de Tilo grandifolia.

El Tilo es un árbol de gran longevidad, término corriente 500 años, y se cuenta de un ejemplar de Prusa (Alemania) citado por Teodoro Hortiz al que ya en el siglo XII se le llamaba el Tilo viejo y que aún persiste.

En el Pirineo aragonés recibe este árbol el nombre de Tilería y de Teja. También se halla este árbol muy extendido por el Pirineo vasco-navarro y cántabro-astur.

Las flores que poseen son muy olorosas. Los frutos son de forma piriforme teniendo al madurar aristas más o menos salientes. Florece hacia el mes de junio y el fruto madura hacia el mes de octubre.

Los Tilos de 100 a 150 años vienen a tener una altura de 35 metros corrientemente. El crecimiento anual de estos árboles en diámetro es de 0,008 m. El crecimiento de altura anual puede decirse es de 0,18 metros, aproximadamente, aun que llegados a los 160 años parece que desarrollan el grosor de tronco casi exclusivamente. El tronco suele alcanzar cuando más la altura de 15 metros en los árboles más viejos.

De un kg. de frutos vienen a extraerse 500 gramos de semillas.

El Tilo en los vergeles deben distanciarse entre sí, o sea, de pie a pie de árbol, unos siete metros.

La multiplicación de este árbol puede hacerse, bien por nuevos o siérpes que salen al pie del mismo, bien por acudido, bien por estaca y mejor aún por medio de las semillas de donde se obtienen siempre los ejemplares más rústicos y que llegan a mayor edad.

Se recoge la semilla cuando el fruto en octubre está maduro, y se deja secar en sitio sombrío y resguardado durante tres semanas. Mientras tanto se prepara la tierra, que ha de ser sustanciosa y ligera. Esta preparación se reduce a abrir surcos pequeños de 15 a 15 centímetros, con una profundidad de cuatro centímetros solamente.

En estos surcos se depositan las semillas, cubriéndolas seguidamente con la tierra de los lados en el semillero.

Al segundo año, y después de haber tenido cuidado en el semillero de los riegos y escardas necesarias, se trasplantan los briznallitos u arbolitos pequeños al vivero. Esta operación debe practicarse con el mayor cuidado, para no herir las jóvenes raicillas. En el vivero se colocarán las plantitas a un metro de distancia. La densidad de la madera de Tilo varía desde el peso de 504 kilogramos a 581 kilogramos el metro cúbico de este árbol. En el Extranjero, se hacen los zuecos de esta madera por lo ligera que es, de la misma forma que aquí hacemos las referidas almadrabras de madera de Aliso.

El peso de las semillas del Tilo viene a ser de unos 48 kilogramos el hectolitro, y las cantidades de semilla que vienen a emplearse en las siembras de los semilleros por área es de 200 a 250 gramos.

Las hojas de estos árboles sirven para pienso del ganado, siendo el tanto por ciento del ramón de hojas de este árbol en la primavera de un 53,24 por ciento y en el verano de 55,68 por 100, respectivamente, en las épocas citadas.

Término medio de 1.000 árboles pueden obtenerse de 200 a 300 kilogramos de hoja y ramillo para el ganado. La leña de Tilo carbonizada produce el 68 por 100 del carbón que produce el Haya, o sea, que produce el 13,53 por ciento de carbón, el cual se utiliza para la fabricación de la pólvora y para ditujar, como el de Bonetero.

La corteza del Tilo echada en remojo en fajas longitudinales de tres a cuatro centímetros de anchas, sirven para la fibra que de ellas se desprende para hacer cuerdas, telas, cestos, sombreros, papel de enfardar, etc. Esta operación de preparar la corteza debe hacerse en la primavera.

El Mucilago que contiene la corteza del Tilo da al mismo

propiedades nutritivas, de las que hemos hablado cuando como recurso forrajero lo hemos citado al hablar del ramón del mismo.

Del Tilo que segrega un jugo meloso puede extraerse azúcar, y la savia que se extrae por incisiones en el tronco dan gran cantidad de "azúcar" también cristalizable, de propiedades análogas al azúcar de caña.

Fermentada la savia da origen a una bebida alcohólica y nosa muy agradable.

Las flores del Tilo, de cuyo néctar gustan mucho las abejas, contienen azúcar, tanino, ácido málico, ácido tartárico y aceite esencial muy aromático. Es la que comúnmente y seca se vende en el comercio y en la farmacia con el nombre de flor de Tilo o Tila, cuya infusión en el agua o cocimiento tiene propiedades anti-espasmodicas o calmantes de los nervios o fortificantes.

Realmente, más que en las flores residen las propiedades medicinales del Tilo en las "Bracteadas" que con aquellas se venden en la Farmacia. Las semillas encierran el 48 por ciento de su peso de aceite, de propiedades análogas al aceite de almendras. A este árbol le atacan como enemigos, el *Polyporus Squamosus*, u hongos yesquero, y la *Vanesa polihyctro*, cuya oruga produce en ellos orificios.

Contra el primero ya sabemos que debe cortarse apenas aparezca y destruir hasta algo de la parte sana del tronco, y contra las orugas de la *Vanesa*, como contra las del *Cossus ligniperda*, la introducción de algodoneros en los orificios de galerías empapados en Sulfuro de carbono, obturando la salida con chapapote.

Contra las demás orugas, la lucha biológica es la más aconsejable.

Manuel G. DE CASTEJON  
Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Santander.

### Los mercados de lanas

Extranjeros. — La animación de la lana persiste en los mercados de origen, y los precios quedan favorables a los vendedores. La demanda es general. Japón continúa operando en gran escala en Australia y también en realiza compras en África del Sur.

En Bradford el mercado de peinadas está muy animado y los subproductos se mantienen muy firmes.

En Roubaix y Tournai también se observa actividad en el mercado de lana peinada, tanto en lo referente al interior como a la exportación. En puchas, muy buena demanda.

En Marsella, el buen resultado que se obtuvo con las ventas públicas del pasado mes, ha originado un buen número de negocios, colocándose en seguida los lotes de lanas sudamericanas e inglesas, cuya oferta era bastante reducida.

En Argentina y Uruguay se ha observado durante el pasado mes, una buena demanda, tanto en Buenos Aires como en Montevideo; pero las transacciones han sido restringidas ante la falta de existencias. Las provisiones del nuevo esquileo son buenas, aunque se espera que las lanas de la provincia de Buenos Aires sean de menor calidad que las de la temporada anterior. En Uruguay la sequía ha producido bastante daño en el ganado.

Español.—Van quedando pocas existencias de lanas en los puntos de producción. En los centros de consumo se realizan bastantes transacciones, especialmente en merinas finas y entrefinas buenas.

La Asociación de Ganaderos ha liquidado bastantes partidas de merinas corrientes, y está practicando otras.

U. Román Baquerín  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
RAYOS X  
Mayor Pral., 28, entresuelo.

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

Calzos y bujes... de ALAEJOS  
Norias... de ALAEJOS  
Arados... de ALAEJOS  
Prensas... de ALAEJOS  
Trilladoras... de ALAEJOS  
Aventadoras... de ALAEJOS  
En la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis  
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

**BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO**  
CAPITAL: 50.000.000

Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

DON AGUSTIN GUTIERREZ  
Calle Mayor, 90.—Hotel Castilla.  
Se necesitan representantes en todos los pueblos.

**"AURORA"**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**  
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.  
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.  
En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 149, 2.º  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRICOLA: Casa Social, Mayor, 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

**LA Casa POLO**  
presenta un gran surtido en paños para abrigo de señora desde 4,50 en adelante  
Gabanes caballero confeccionados de todos los precios  
VISITELA  
Mayor, 91 Teléfono 5 PALENCIA

José M.ª Menéndez Hevia  
Perito Agrícola  
Representante del Nitrato de Cal IG.—Cereales.—Sacos de la Casa Rica, S. A. (Zona de Valladolid, Palencia y León.)  
Claudio Moyano, 22. pral. Valladolid



## LO QUE FUE LA GUERRA AEREA

Los ataques alemanes en Gran Bretaña costaron mil cuatrocientas catorce vidas y causaron daños por más de cien millones de pesetas

LONDRES.—En estos días ha sido puesto a la venta el quinto tomo de la Historia de la guerra aérea durante los años 1914-1918. Las enseñanzas que su autor, Mr. A. H. Jones, nos hace presentes son muchas y variadas, pero la parte más interesante del libro, en estos momentos de una posible guerra, es aquella dedicada a los bombardeos de las poblaciones civiles de la Gran Bretaña por las fuerzas aéreas alemanas durante el curso del conflicto mundial.

Los aviones y zeppelines germanos dejaron caer en territorio británico 8.758 bombas, con un peso total de 270 toneladas, causando 1.424 bajas mortales y daños por valor de unos tres millones de libras esterlinas (más de cien millones de pesetas). El pánico que estas incursiones inferían a la población civil era enorme, y en ocasiones se ha estimado en trescientas mil las personas que se refugiaban en las estaciones del Metropolitano. Cuando los ataques se repitieron en varias noches sucesivas el público pasaba las horas críticas en aquellos lugares, incluso cuando para ello no había motivo. Las defensas antiaéreas de Londres incluían unas redes gigantescas, suspendidas desde globos cautivos a tres mil metros de altura, que si jamás fueron la causa de que se estrellaran los aviones alemanes, por lo menos dificultaban el ataque por la altura a la que los aparatos se veían precisados a volar. Las incursiones de los zeppelines eran desde todos los puntos de vista menos eficaces que las de los aeroplanos, porque, además de ofrecer mayor blanco (en una noche, cinco sobre once fueron abatidos), para conseguir elevarse proyectaban parte de su carga mortífera donde estuvieran, sin dirigirla contra ningún objetivo especial.

Desde el punto de vista militar, estos ataques aéreos fueron justificadísimos, no sólo por las causas que acabamos de relatar, sino por las fuerzas de defensa que tenían en In-

glaterra, por los dispendios continuos que este país se vio precisado a hacer y por los trastornos que originaban en las fabricas de municiones cercanas a las regiones que bombardeaban.

En el mes de junio de 1918, en vez de estar eficazmente empleados en el frente de guerra, donde tanta falta hacían para contrarrestar la ofensiva alemana, se encontraban empleados en la defensa de la Gran Bretaña, y por lo tanto, parcialmente inactivos, cuatrocientos sesenta y nueve cañones antiaéreos y seiscientos veintidós reflectores de gran potencia con los oficiales y las tropas necesarias para estos servicios.

El valor de una granada de tres pulgadas era de dos libras esterlinas y la vida de los cañones de este calibre no pasaba de los mil quinientos disparos, con lo cual en las varias ocasiones en que se hizo fuego veinte mil veces durante un solo ataque aéreo. La defensa había costado la friolera de cuarenta mil libras (cerca de un millón y medio de pesetas), más la inutilización total de una docena de piezas.

Toda esta defensa se puso en pie y todo el daño material fue causado por una fuerza militar reducidísima que nunca llegó a rebasar el número de veintiseis aviones a un tiempo, y en consecuencia, el autor del libro asegura que la única defensa eficaz contra los ataques aéreos es una contraofensiva más ruda y más profunda que la desarrollada por el enemigo.

Las lecciones aprendidas a fuerza de sufrimientos no se olvidan y de cierto tiempo atrás el Gobierno ha emprendido la publicación de una serie de libros educativos en los que, uniendo a la experiencia obtenida en la guerra, los estudios más adelantados, ponen al alcance de todos la manera de protegerse de los gases asfixiantes, que aún no se han empleado en los bombardeos de las poblaciones civiles. — MERRY DEL VAL.

## Ultimas noticias de la La Casa de Palencia en guerra italoetiopie Madrid

SE COMBATE DENSAMENTE EN MACALLE ADDIS ABEBA.—Se declara oficialmente que Macallé será defendida a toda costa.

Se reciben noticias anunciando que en el frente de los alrededores de Macallé se combate lentamente. Los italianos, que por sorpresa se apoderaron ayer de la ciudad, la han tenido que evacuar.

También se están librando violentos combates en la región de Webi Chabali.

Los avadores italianos han bombardeado nuevamente la región de Gohahal.

SE DESMIENTE EL RUMOR DE UN ATENTADO CONTRA EL "NEGUS"

ADDIS ABEBA.—Las autoridades consideran como una "pérfida fantasía" los rumores de fuente italiana, relativos a un pretendido atentado contra el emperador.

EL TESORO DE MENELIK PARIS.—Jean d'Esme telegrafía desde Addis Abeba a "L'Intranseant" que esta mañana se ha procedido a la apertura del sótano que contiene el tesoro del emperador Menelik.

Menelik, al morir, dió órdenes precisas sobre su tesoro, el cual debería quedar oculto bajo su mausoleo y éste no habría de ser abierto más que en caso de verdadero peligro para la patria.

Ha habido que hacer saltar con dinamita dos puertas forradas de hierro, de cuarenta centímetros de espesor, que daban acceso al reducido.

Según informaciones oficiales, el tesoro de Menelik comprende ocho millones de taleiros, equivalente a unos cuarenta millones de francos, y ingotes de platino, oro y plata, cuyo valor se calcula en unos ciento treinta y cinco millones.

MAQUINACIONES SOVIETICAS BRUSELAS.—En "La Nation Belga", Jacques Bainville pone de relieve las maquinaciones de la Rusia soviética en el conflicto italoetiopio.

Según él, no es la Gran Bretaña, sino Rusia, quien empuja más fuerte las sanciones contra Italia. Stalin espera la caída de Mussolini para alcanzar sus fines, y se sirve de los Pactos con certados entre Rusia y Francia, a pesar de no estar aún ratificados.

LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE SANCCIONES GINEBRA.—El Comité de los Dieciocho ha salvado el último obstáculo en el camino de la ofensiva económica contra Italia, con la adopción de una resolución en la que se añade a la lista de productos sujetos a embargo, el petróleo, carbón, hierro, hierro en lingotes y acero, tan pronto como se asegure la cooperación de los países que no son miembros de la Sociedad de Naciones.

En la resolución se pide a todos los países que pertenecen a la Sociedad de Naciones que adopten las medidas necesarias para impedir el tránsito de las mercancías prohibidas a Italia. Establece un subcomité para juzgar las peticiones que hagan los Estados—como Polonia, Noruega y Siam—que quieren importar mercancías de Italia, país al que han hecho pagos parciales antes del 10 de octubre. La resolución recomienda también la suspensión virtual de los acuerdos de "Claring" que se tengan con Italia, y se exceptúa del boicot a los periódicos, libros y papeles de música italianos.

Entre tanto, la Sociedad de Naciones ha anunciado que ha recibido noticias de que Alemania cooperará indirectamente con la Sociedad de Naciones en el plan de sanciones, por lo menos hasta el punto de impedir que lleguen cantidades extraordinarias de materiales a Italia, y de adoptar medidas para impedir la especulación y la venta de productos a Italia y a Egipto, obteniendo grandes ganancias. Se dice que el Gobierno alemán ha sabido que actualmente se están comprando mercancías en Alemania con la intención de venderlas a Italia para obtener una gran ganancia.

Se ha informado que el hecho de que Alemania esté dispuesta a cooperar indirectamente en las sanciones, fué indicado oralmente por el cónsul de Alemania en Ginebra, Herr Krauel, al

Hoy, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en los salones del domicilio social de esta entidad, el director del Instituto Quevedo, y distinguido literato, don Angel Revilla, versando sobre el tema "La Obra de Don Sem Tob".

## TEATROS Y CINES

Teatro Principal Para hoy, a las siete y media y diez y media, la superproducción que lleva por título "Amor y alegría".

—Mañana, debut de la compañía de Tina de Jarque.

Salón Novedades Hoy, jueves infantil, a las cuatro y media, con la proyección de dos películas de caballistas; y a las siete y media, la película cuyo título es "Eterno ensueño".

Cinema España Sesión permanente con la película titulada "Gracia y simpatía".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

## El personal obrero de fábricas y establecimientos militares

### Estará sometido al fuero de Guerra durante la prestación de sus servicios

En la "Gaceta" se publica un orden del ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva dice así:

1.º En consonancia con lo establecido en el artículo 10 de la ley de 4 de julio último (D. O. número 154), el personal obrero que preste servicio en las fábricas y en los talleres laboratorios, centros de movilización industrial y experimentación técnica, bien sean independientes o anexos a los parques, aeródromos y establecimientos militares de todas clases, estará sometido al fuero de Guerra durante la prestación de sus servicios en las expresadas fábricas y establecimientos militares, e igualmente cuando realicen hechos que guarden relación o sean consecuencia directa de dichos servicios, aun cuando tales hechos se cometan fuera de los locales de trabajo y de los referidos establecimientos militares.

2.º A los efectos jurisdiccionales citados y a los prevenidos por la ley, los obreros que trabajen en establecimientos de guerra tendrán la consideración legal de militares en activo servicio, y en su consecuencia, los hechos delictivos que realicen serán juzgados con arreglo a las disposiciones del Código de Justicia Militar en todos casos y circunstancias en que los militares quedan sometidos a sus disposiciones.

3.º Para la calificación de

director del servicio de inteligencia de la Sociedad de Naciones. Este pasc de Alemania es considerado en los medios de la Sociedad de Naciones como el mayor fortalecimiento recibido de ningún sector no afecto a Ginebra a favor del plan de sanciones. De fuente autorizada se ha sabido que Alemania ha indicado que controlaría o incluso prohibiría las exportaciones de material de guerra a los beligerantes.

18.750 MILLAS CUADRADAS OCUPADAS POR LOS ITALIANOS

ROMA.—Un decreto oficial publicado esta noche anuncia que los cabos de las quintas de 1900 a 1910 serán llamados a filas para hacer un mes de instrucción antes de fin del año corriente. Después de haber hecho la instrucción completa, serán ascendidos a sargentos. Se cree que el decreto afecta a 15.000 hombres.

Esta noche se ha hecho un cálculo oficial del territorio etiope ocupado hasta ahora por las tropas italianas, según el cual el territorio conquistado asciende a 18.750 millas cuadradas. Con la ocupación de Macallé, lo que se espera para dentro de unos días, los italianos poseerán aproximadamente un octavo del territorio etiope.

## Una comisión de fuerzas vivas de Tarrasa ofrece al ministro de la Gobernación, con destino a la Guardia civil que allí presta sus servicios, un camión blindado

LAS FUERZAS VIVAS DE TARRASA OFRECEN UN CAMION BLINDADO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—A mediodía de hoy recibió a los periodistas en su despacho oficial el ministro de la Gobernación, don Joaquín de Pablo Blanco.

Les dijo en primer término que carecía de noticias políticas que comunicarle, y que según los partes recibidos de toda España la tranquilidad era absoluta.

Añadió que en la mañana de hoy había recibido una comisión de presidentes de las Diputaciones provinciales, exponiéndole los perjuicios que les ocasiona la ley de Coordinación Sanitaria.

También me ha visitado una comisión de fuerzas vivas de Tarrasa ofreciéndome un camión blindado con destino a la Guardia civil, con la única condición de que ha de estar este camión en dicha localidad, esto es, prestar servicio.

## El personal obrero de fábricas y establecimientos militares

### Estará sometido al fuero de Guerra durante la prestación de sus servicios

los delitos y faltas de insubordinación o contra la disciplina en las relaciones de trabajo o hechos de esta índole cometidos con ocasión de las mismas, todo el personal sin categoría militar propia que tenga facultades de mando propias o delegadas y responsabilidad de la dirección o ejecución de los trabajos en los distintos talleres y dependencias, tendrá la consideración legal de superior con categoría de clase de tropa del Ejército con respecto al personal obrero que preste servicio a sus órdenes en los respectivos talleres o dependencias de toda clase.

4.º El hecho de pertenecer como obrero a un establecimiento o fábrica militar supondrá tener conocimiento de las leyes penales militares, sin necesidad del requisito de su propia lectura, establecido en el artículo 206 del Código de Justicia militar.

5.º El personal femenino que trabaje en los expresados establecimientos o fábricas militares solamente quedará sometido al fuero de Guerra cuando realicen colectivamente hechos delictivos que puedan ser calificados como sediciosos con arreglo a los preceptos de la ley penal militar.

En los demás casos les serán aplicables las sanciones reglamentarias por faltas cometidas en el trabajo o las disposiciones de la ley penal común, que serán aplicadas por los Tribunales ordinarios competentes.

6.º Las faltas colectivas de asistencia al trabajo se sancionarán con la baja definitiva en el establecimiento, sin perjuicio de la sanción legal que corresponda aplicar cuando dichas faltas de asistencia sean constitutivas de delito, y a las demás que puedan cometerse con ocasión de las expresadas faltas.

Se considerarán faltas colectivas de asistencia al trabajo cuando el número de los que no concurren al mismo por oficio, sección o del total de la plantilla, sea superior al 10 por 100, salvo en los casos de enfermedad u otra causa justificada a juicio de la Junta facultada correspondiente.

7.º El personal obrero a que se refiere la presente orden debe ser respetado y obediencia a todos sus jefes, oficiales y superiores a los que por cualquier concepto estén subordinados, con la obligación de saludarles, como exteriorización de dicha subordinación y respeto.

La comisión depositó ante el ministro una fianza de veinte mil pesetas.

LA MINORIA RADICAL SE REUNE PARA REORGANIZAR EL PARTIDO

MADRID.—Esta mañana, en su domicilio social, se reunió la minoría radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

La reunión empezó a las once de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

En la Asamblea se trató, como asunto de palpitante interés la conveniencia de reorganizar el partido radical.

A este objeto se nombró una ponencia que preside el señor Lerroux.

Dicha ponencia se reunirá la semana próxima para dar comienzo a sus trabajos.

También se trató del problema de los transportes por carretera y para estudiarlo con más detenimiento se nombró otra ponencia que, después de pequeña deliberación, quedó integrada por los señores Alcalá Espinosa, Becerra, Hidalgo y Sierra Martínez.

También se trató del problema del trigo, y como el anterior, se convino en nombrar otra Comisión que estudie este asunto. Para la misma quedaron nombrados los señores Mendizábal, Giménez y Sierra Rustarazo.

Incidentalmente se trató asimismo de la visita que los naranjeros han hecho al ministro de Agricultura, y se acordó votar en favor del dictamen sobre las importaciones de trigo.

MAS DE MIL NARANJEROS SE REUNEN EN ASAMBLEA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

MADRID.—Precedentes de Valencia se reunieron esta mañana en el ministerio de Agricultura más de mil naranjeros. Asistió el ministro de Agricultura, señor Usabiaga, y todos los diputados a Cortes por aquella circunscripción.

Todos los oradores se expresaron en términos patrióticos y expusieron las conclusiones, que son idénticas a las tomadas hace dos días en Valencia.

Las mismas están concretadas en pedir la derogación del Decreto de 7 de octubre pasado.

El ministro de Agricultura les prometió estudiar este asunto, y dijo que llevaría al primer Consejo de Ministros la propuesta de suspensión temporal de dicho decreto.

Durante el pequeño discurso del ministro de Agricultura se registraron diversos incidentes de escasa importancia, pues los naranjeros, a voces, decían que en estas circunstancias no podían tolerar pasase un día más.

Los incidentes se cortaron de raíz al llegar al ministerio de Agricultura el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, don Luis Lucía, que fué recibido en el salón donde se estaba celebrando la asamblea con grandes aplausos.

El señor Lucía hizo uso de la palabra, y prometió hacer suyas las pretensiones de los levantinos.

OCUPACION DE MAKALLE ASMARA.—Según noticias de esta capital, las tropas indígenas han ocupado Makallé. Hoy y mañana continuarán entrando en la ciudad las tropas de la columna del general Santini y seguidamente el resto del cuerpo de Ejército que toma parte en el avance de este frente.

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul están los ministros de la Guerra, Marina y Agricultura.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Peticiones sobre

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos Valentin Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

las señaladas con el número 81.

Se tomaron en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una del señor Mangián de eclesiástico en el Ejército.

Otra del señor Casanova sobre el reconocimiento de derechos al notario de Cartagena Faustino Carpena.

Y por último otra del señor González Ramos sobre aplicación en los casos de condonación.

Se pone a discusión el dictamen de Guerra sobre el proyecto de ley de Bases.

El señor Lara consume su turno en contra.

Dice que las oposiciones consideran excesivas las facultades que se conceden al Gobierno en este asunto.

Añade que la obstrucción harán a este proyecto.

El ministro de Agricultura le contesta al señor Lara.

Comienza diciendo que agradece la claridad con que ha expresado en este asunto, y que distingue en ella más política que técnica.

El Gobierno—añade—está dispuesto a admitir todas las colaboraciones que se le ofrecen, como muy bien está demostrado en el planteamiento que sobre este mismo asunto expresó el señor Alonso Rodríguez.

Entiende que los que combaten el proyecto no han relacionado absolutamente nada en bre el ni conocen el tema.

En cuando a la base primera de este proyecto, estamos de acuerdo en la utilización de los elementos militares y civiles en cuanto se refiere a la defensa nacional. (Muy bien.) En lo que discrepamos es en su señoría atribuye novedad a las disposiciones de este proyecto.

## LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la que fué ilustrada directora de la Escuela Normal del Ministerio y distinguida profesora de la misma, doña Gregoria Pardo.

Con tal motivo elevamos al Todopoderoso una oración por el eterno descanso de la finada, y reiteramos nuestro pésame a su afligido esposo don Arturo Espejel, a sus hijos, hermanos, y demás familia.

## EL BATALLON CICLISTA

Se nos comunica que el diputado a Cortes por Palencia, don de Vallellano, recogiendo el sentir de esta población, se ha interesado por la continuación del Batallón Ciclista en esta plaza, y caso de que el Estado Mayor disponga otra cosa, se destine a nuestra capital un regimiento de Caballería de los dos recientemente creados, uno de los cuales será destinado a Toledo.

## TRIBUNALES

SENALAMIENTOS

Ante el Tribunal de Dirección.—Para mañana, a las once.

Juzgado de Instrucción de Oviedo, por el delito de homicidio, por imprudencia, contra Antonio Nestar Merino.

Abogado, señor Ordóñez, procurador, señor Gómez Arroyo.

Ante el Tribunal de Instrucción de Oviedo, por tenencia ilícita de armas, contra Juan Valero Ferrasco.

Abogado, señor Zurita.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

Se ruega a los comerciantes e industriales que tengan o hayan tenido recientemente relaciones mercantiles con Italia, hagan saber en la Secretaría de la Cámara de Comercio, durante todo el día de mañana, hasta las siete de la tarde, por enterarles de un asunto que les interesa grandemente.